

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37707** *COMPAÑÍA ORGANIZADORA PARA EXPOSICIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
JUAN HERMOSO RESTA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 262/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Compañía Organizadora para Exposiciones, Sociedad Limitada y Juan Hermoso Resta por importe de 48.588,60 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090740-1